

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Intervención de la Terapia Ocupacional en la Salud Mental de Adultos: Autonomía Personal e Independencia (2431137)

Grado	Grado en Terapia Ocupacional	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia	Materia	Intervención de la Terapia Ocupacional en la Salud Mental				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado/superado las asignaturas:

Fundamentos y Bases de la Terapia Ocupacional

Terapia Ocupacional, autonomía e independencia

Psicopatología

Psiquiatría en Terapia Ocupacional

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La asignatura pretende proveer conceptos generales sobre la intervención de terapia ocupacional en la población adulta que padece un trastorno mental. Asentar los modelos teóricos y prácticos de aplicación en terapia ocupacional para guiar el proceso de intervención: La evaluación, el diagnóstico ocupacional, el razonamiento clínico y el planteamiento de objetivos, métodos, técnicas y herramientas de intervención, el diseño de la intervención, la evaluación de resultados y la elaboración de documentación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES



- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG04 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG05 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG06 - Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- CG08 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.
- CG09 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- CG10 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CG11 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CG13 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
- CG14 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CG15 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CG16 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG17 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG18 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CG20 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG21 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG22 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CG23 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
- CG24 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG25 - Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y



comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE03 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la Ciencia de la Ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- CE04 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE06 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE12 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
- CE17 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- CE19 - Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- CE22 - Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
- CE32 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- CE33 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- CE39 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
- CE48 - Valorar críticamente la práctica de la Terapia Ocupacional para asegurar que el enfoque se centra en la ocupación y el desempeño ocupacional.
- CE53 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- CE54 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
- CE58 - Comprender y aplicar principios de colaboración y coordinación en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- CT02 - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.



- CT03 - Capacidad de aprendizaje continuo.
- CT04 - Capacidad para reflexionar críticamente.
- CT05 - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas.
- CT06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- CT08 - Capacidad para el trabajo en equipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos son:

1. Identificar los prejuicios individuales y sociales hacia la enfermedad mental y los perjuicios que ocasionan a las personas que presentan una enfermedad mental.
2. Identificar el perfil profesional del terapeuta ocupacional y su rol dentro del equipo interdisciplinar que atiende a personas que padecen un trastorno mental grave.
3. Identificar las barreras y elementos facilitadores de la relación terapeuta-paciente con personas que padecen una enfermedad mental.
4. Aplicar los marcos y modelos teóricos de terapia ocupacional en la intervención de personas que presentan una enfermedad mental para guiar el proceso de intervención.
5. Diseñar e implementar el plan de intervención de terapia ocupacional en personas que presentan un trastorno mental grave.
6. Identificar y desarrollar las habilidades necesarias para la entrevista y el proceso de comunicación con personas que presentan un trastorno mental grave y su entorno.
7. Identificar y desarrollar las habilidades necesarias para el manejo de grupos en terapia ocupacional de personas con trastorno mental grave.

El alumno/a que supere las asignatura demostrará:

- Describir y diferenciar la filosofía, los valores y los conceptos clave que sustentan la práctica de la disciplina en el ámbito de la salud mental del adulto.
- Conocer y describir las bases teóricas y prácticas que sustentan el ejercicio de la profesión de terapeuta ocupacional diferenciando modelos, marcos de referencia teóricos, métodos, modalidades y procedimientos generales de intervención en el ámbito de la salud mental.
- Conocer y describir el proceso de Terapia Ocupacional siendo capaz de identificar los instrumentos de evaluación específicos de la disciplina, algunas técnicas y procedimientos de intervención, así como el proceso de razonamiento clínico aplicado al ámbito de la salud mental del adulto.
- Resolver casos prácticos sobre la intervención de Terapia Ocupacional en la población adulta que padezca alguna enfermedad mental, razonando el proceso de intervención.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Historia y evolución del concepto de salud mental y de la atención en salud mental, y su influencia en el desarrollo de la Terapia Ocupacional. Falsos mitos y creencias sobre la



enfermedad mental.

Tema 2. Contextualización de la atención en salud mental.

Tema 3. Marcos de referencia teóricos y modelos de práctica de Terapia Ocupacional en salud mental del adulto.

Tema 4. De la Rehabilitación a la Recuperación

Tema 5. El proceso de evaluación en Terapia Ocupacional aplicado al ámbito de la salud mental del adulto.

Tema 6. La intervención Ocupacional. Plan individualizado de tratamiento de Terapia Ocupacional en salud mental del adulto.

Tema 7. Psicoeducación en salud mental del adulto y familia.

Tema 8. Documentación en Terapia Ocupacional.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

Rompiendo mitos sobre la enfermedad mental.

Instrumentos de evaluación en Terapia Ocupacional del adulto.

Intervención de Terapia Ocupacional en salud mental del adulto. Marcos de referencia teóricos y modelos de práctica. Diseño de espacios terapéuticos.

Sesiones de tratamiento grupal.

Registros y documentación de Terapia Ocupacional en salud mental del adulto.

Resolución de casos clínicos.

Sesiones de intervención con usuarios de salud mental.

Avances en investigación de terapia ocupacional en salud mental

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Hopkins, H. y Smith, H.; Willard and Spackman Terapia Ocupacional; Panamericana; 2001.

Moruno, P y Talavera MA. Terapia Ocupacional en salud mental. Elsevier, 2011.

Talavera M.A. Guía orientativa de recomendaciones para la intervención del Terapeuta Ocupacional en Trastorno Mental Grave. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2007 [2007] ;(5): [52p.] Disponible en <http://www.revistatog.com/num5/pdfs/revision2.pdf>



Servicio Andaluz de Salud, Junta de Andalucía. II Plan integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/salud/principal/documentos.asp?pagina=plansaludmental2> Consultada el 23-X-2008.

Early MB. Mental health concepts and techniques for the occupational therapy assistant. 4ª ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins, 2009.

Durante P y Noya B. Terapia Ocupacional en salud mental: principios y práctica. Barcelona: Masson; 2003.

Cara Elizabeth, MacRae Anna. Psychosocial occupational therapy: a clinical practice. Psychosocial occupational therapy : a clinical practice

Creek J. Occupational Therapy and Mental Health. 3ª ed. Nueva York: Churchill Livingstone; 2002.

Creek Jennifer, Lougher Lesley (editors). Occupational therapy and mental health. 4th ed., reprint edition. Edinburgh; New York: Churchill Livingstone Elsevier, 2009.

Durante, P., Pedro, P. 1998. Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica. Masson. 1ª ed.

Early MB. Mental health concepts and techniques for the occupational therapy assistant. 4ª ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins; 2009.

Hopkins. H.L., Smith, H.D. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana Madrid, 2006.

Moruno P y Romero DM. Actividades de la vida diaria. Barcelona: Masson; 2006.

Williams A, Farhall J, Fossey E, Thomas N. Internet-based interventions to support recovery and self-management: A scoping review of their use by mental health service users and providers together.

BMC Psychiatry. 2019 Jun 20;19(1):191. doi: 10.1186/s12888-019-2153-0.

Phillips EA, Gordeev VS, Schreyögg J. Effectiveness of occupational e-mental health interventions: a systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials. Scand J Work Environ Health. 2019 Jun 11. pii: 3839. doi: 10.5271/sjweh.3839.

Shimada T, Ohori M, Inagaki Y, Shimooka Y, Ishihara I, Sugimura N, Tanaka S, Kobayashi M. Effect of adding individualized occupational therapy to standard care on rehospitalization of patients with schizophrenia: A 2-year prospective cohort study. Psychiatry Clin Neurosci. 2019 May 11. doi: 10.1111/pcn.12858.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- American Journal of Occupational Therapy: <http://www.aota.org>.
- Asian Journal of Occupational Therapy: <http://www.jstage.jst.g.o.jp/browse/asijot>.



- Australian Occupational Therapy Journal: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/14401630>.
- British Journal Of Occupational Therapy: <http://journals.sagepub.com/home/bjo>.
- Canadian Journal Of Occupational Therapy: <http://journals.sagepub.com/home/cjo>.
- Conferencia Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales (Clato): www.clatointernational.net.br
- Council of occupational therapists of European countries (Cotec): www.coteceurope.org
- Cuadernos de Terapia Ocupacional da UFSCar: <http://www.cuadernosdeterapiaocupacional.ufscar.br/index.php/cadernos/about/submissions#authorGuidelines>.
- Ergotherapie und Rehabilitation: <http://www.schulz-kirchner.de/ergotherapie/zeitschrift.htm>.
- European Network of Occupational therapy in Higher Education (ENOTHE): www.enothe.hva.nl
- Hong Kong Journal of Occupational Therapy: <http://www.elsevier.com/journals/hong-kong-journal-of-occupational-therapy/1569-1861/guide-for-authors>.
- Irish Journal of Occupational Therapy: <http://www.aoti.ie/publications.aspx?contentid=400>.
- Israeli Journal of Occupational Therapy. <http://www.isot.org.il/email/shopHome.asp?sc=1872>.
- Journal Of Occupational Science: <https://www.tandfonline.com/loi/rocc20>.
- Journal of Occupational Therapy, Schools & Early Intervention: <http://www.informaworld.com/smpp/title~db=all~content=t792306910~tab=issueslist>.
- Mental Health Occupational Therapy: <http://www.informaworld.com/smpp/title~content=t792306940~db=all>.
- Neurorehabilitation: <https://www.asnr.com/i4a/pages/index.cfm?pageid=3806>.
- New Zealand Journal of Occupational Therapy: <http://www.nzaot.com/publications/journal/guidelines.php>.
- Occupational Therapy in Health Care: <http://informahealthcare.com/page/ohc/Description>.
- Occupational Therapy in Mental Health: <https://www.tandfonline.com/loi/womh20>.
- Occupational Therapy International: <http://www3.interscience.wiley.com/journal/112094317/home/ForAuthors.html>.
- Occupational Therapy International: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/15570703>.
- Occupational Therapy Journal of Research OTJR: <http://journals.sagepub.com/home/otj>.
- Occupational Therapy Now. <https://www.caot.ca/site/pd/OTNow?nav=sidebar>.
- OT Practice: <https://www.aota.org/otpractice>.
- Portal de Terapia Ocupacional: www.terapiaocupacional.com
- Revista Asturiana de Terapia Ocupacional. Oviedo. Asociación Asturiana de Terapia Ocupacional: <https://www.terapeutica.es/>.
- Revista Chilena de Terapia Ocupacional: <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/>.
- Revista Informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales: <https://www.apeto.com/revista.html>.
- Revista TOG. Revista de Terapia Ocupacional Galicia: www.revistatog.com.
- Scandinavian Journal Of Occupational Therapy: <http://informahealthcare.com/occ>.
- South African Journal of Occupational Therapy: <http://www.sajot.co.za/index.php/sajot/about/submissions#authorGuidelines>.
- The American Occupational Therapists Association: www.aota.org
- World Federation of Occupational Therapists: www.wfot.org
- www.dash.iwh.on.ca/tranlate.html

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Clases magistrales
- MD03 - Estudio de caso real
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD07 - Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos
- MD11 - Tutorías y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre.

Opción A. Sistema de Evaluación Continua:

Para la calificación final se considerará la participación presencial en clases teóricas y prácticas atendiendo al Verifica de la Titulación del grado de Terapia Ocupacional, siendo obligatoria la asistencia a las clases teóricas y clases prácticas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el alumno deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura.

La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados en clase, y las pruebas escritas teórico-prácticas según los siguientes criterios:

- Pruebas escritas de preguntas con respuesta de elección múltiple (tipo test), de respuestas breves y/o de desarrollo de temas. Aportará un 50% de la nota final. La presentación a este tipo de pruebas está condicionada a que el alumnado realice el resto de modalidades de evaluación.
- Presentación y exposición de trabajos. Preparación y desarrollo de una sesión clínica. Aportará un 30% de la nota final.
- Asistencia y participación en debates y exposiciones. Prácticas guiadas y resolución de casos. Aportarán un 20% de la nota final.

Para poder superar la asignatura el alumno tendrá que conseguir al menos el 50% de la puntuación máxima de cada una de las modalidades de evaluación (examen tipo test, sesión de intervención y resolución de caso clínico).

OPCIÓN B. Evaluación por incidencias:

- 1.- Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- 2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el



estudiante o los estudiantes implicados.

3.- En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

OPCIÓN C. Evaluación extraordinaria:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes.

La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

OPCIÓN D. Evaluación extraordinaria por tribunal:

Los estudiantes que soliciten examen extraordinario por tribunal se acogerán al artículo 10 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

****En todo caso, los distintos métodos de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad. (Artículo 11 de la NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

OPCIÓN E. Sistema de Evaluación Única Final:

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) “...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación



continua.

Para acogerse a esta opción además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al estudiante para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el estudiante queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.” Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

****En todo caso, los distintos métodos de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad. (Artículo 11 de la NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).

Para poder superar la asignatura el alumno tendrá que conseguir al menos el 50% de la puntuación máxima de cada una de las modalidades de evaluación (examen tipo test, sesión de intervención y resolución de casos clínicos).

1. Test de respuesta múltiple y preguntas de desarrollo, de los contenidos teóricos: 40 % de la nota final.
2. Prueba escrita relacionada con los casos clínicos estudiados y la sesión de intervención grupal: 60 % de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor.

Queda prohibido utilizar en la plataforma donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor.

